

CAPÍTULO X

LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA

1810 - 1817

Las primeras actividades revolucionarias.—Los presbíteros Albano y Cienfuegos.—Elección del Cabildo de 1813.—Defensa de Talca por don Carlos Spano, 4 de Mayo de 1814.—La reconquista.—El Gobernador Cruz y Burgos.—Persecución contra los patriotas.—Guerrillas y actividades patrióticas a la llegada de Freire.—Desesperación y huida de Cruz.

El 4 de Octubre de 1810 fué citado el vecindario de Talca para celebrar un Cabildo abierto, con el objeto de dar a conocer la formación de una Junta de Gobierno en la capital del Reino. Reunido el vecindario, presidido por el subdelegado don Juan Crisóstomo Zapata, reconoció a la Junta de Gobierno «con voces de mucha alegría y vivas». Al día siguiente se ofició misa de gracias y hubo repique de campanas. Un pregonero hizo saber en alta voz al pueblo reunido en la plaza el reconocimiento de la Junta.

Esto constituyó un acontecimiento importante. Los vecinos principales comenzaron a reunirse de continuo y sus charlas de otros días tomaron caracteres interesantes. Hombres como don José Ignacio Cienfuegos y don Casimiro Albano y Cruz supieron darle impulso a sus generosas ideas, arrastrando tras sí a sus numerosas parentelas y relaciones. Albano «escribió papeles, que circulaban manuscritos en que probaba que la causa de la América no era contraria a los preceptos de la religión».

La primera actividad que tuvo que desarrollar el

vecindario fué elegir sus diputados para el primer Congreso Nacional. Uno de los hombres indicados era el Cura, don José Ignacio Cienfuegos, pero rehusó esta designación. Habiéndose procedido a las votaciones, resultaron elegidos los señores Mateo Vergara y Manuel Pérez Cotapos.

Cienfuegos levantó la voz desde su iglesia parroquial principalmente en favor de los pobres, para los cuales pidió que se les exonerara del pago de los derechos parroquiales. Se cobraban éstos en una forma abusiva. «Desde cerca, dice en un memorial, tocamos estas cosas, podemos formar legítimo concepto de los males que acarrea el arancel. ¿Cuántos miserables se quitan el poncho de los hombros para cristianizar a sus hijos? ¿Cuántos venden la vaquita con cuya leche se alimentan, para enterrar a la mujer, al hijo o al padre? ¿Y cuántos viven por muchos años en concubinato, porque no tienen como pagar los derechos del casamiento?».

Los diputados de Talca presentaron este memorial al Congreso, el cual, por nota de 1.º de Octubre de 1811, comunicó a Cienfuegos que el Congreso había aceptado su solicitud. «Doy por todos ellos las más rendidas gracias y no cesaré de pedir en mis tibios sacrificios al Padre de las luces que derrame copiosamente sobre V. A. todas aquellas que se desean, a fin de que la justicia, felicidad de este Reino, sean el único móvil de sus benéficas providencias». Así dice la respuesta del cura de Talca a la primera asamblea legislativa nacional.

A principios de 1812 llegaba a Talca don Ignacio de la Carrera, al mando de la división destinada a derrocar a la Junta de Concepción. Al poco tiempo, en Abril, arribó también su hijo don José Miguel Carrera, los cuales fueron muy bien recibidos por el vecindario. En esta ocasión, el opulento vecino don Vicente de la Cruz, los alojó en su casa y dió un gran baile en su honor, al cual asistió toda la sociedad de



OBISPO JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS.

De un óleo propiedad de don Hernán Garcés Silva.

Talca y la oficialidad del ejército, gastándose en él más de 500 pesos oro.

Carrera y sus amigos entraron en esta oportunidad en relación con Cienfuegos y Albano. Don José Ignacio Cienfuegos, cura de la ciudad, que «por su suma capacidad y virtud se había hecho acreedor del amor y veneración del vecindario» (1).

Albano, tenía antiguas vinculaciones con Carrera. Ordenado sacerdote, se entregó con toda el alma al servicio de sus feligreses. Su caridad se manifestó en sus preocupaciones y trabajos en el hospital, que fundaron y mantenían sus tíos en esa ciudad.

«Por más de dos años hizo propagar a su costa la vacuna, llevándola personalmente por varias partes de la provincia, consiguiendo así neutralizar los efectos de las viruelas». En 1808 fué nombrado capellán del regimiento de milicias del Rey.

Bien pronto Carrera conoció el valor de estos dos patriotas. Cienfuegos pasó a ser su hombre de confianza, como asimismo Albano, al cual lo unían una cariñosa amistad desde los tiempos en que había sido condiscípulo de sus hermanos Juan José y Luis Carrera en el Convictorio de San Carlos en Santiago. El presbítero Albano prestó a Carrera en esta ocasión importantes servicios. Tuvo en sus manos gran parte de las negociaciones entre él y Martínez de Rozas, jefe de la Junta Militar de Concepción, que gracias a su intervención tuvieron un feliz resultado (2). El triunfo de Carrera sobre Rozas determinó a aquél volverse a Santiago, donde preocupaciones más graves requerían su presencia.

(1) Palabras del subdelegado Zapata.

(2) Albano tuvo en esta oportunidad que tratar con su viejo amigo el general Bernardo O'Higgins, enviado por Rozas como plenipotenciario a Talca. Gracias a la amistad de estos dos hombres se pudo llevar a efecto «que los dos jefes Rozas y Carrera se entendiesen por medio de una conferencia verbal que tuvo lugar en la isla del Maule». O'Higgins, después de cumplir esta misión, se retiró a su hacienda de Las Canteras, de donde sólo vino a salir a la llegada de la expedición de Pareja. Vino a Talca con sus milicianos a reunirse con el ejército patriota. «Estoy libre y en campo del honor y de la gloria», le decía a su amigo Albano en su casa de Talca.

* * *

El vecindario de Talca se encontraba inquieto. La presencia de los Carrera y la propaganda de Albano y de Cienfuegos, había levantado los ánimos e infundido un ardiente patriotismo en la juventud, la que apresuradamente se enroló en las filas del ejército patriota. Albano reunió a su alrededor a un grupo de vecinos que adoptaron desde el primer momento una franca actitud revolucionaria. Entre ellos hay que citar a don Juan de Dios Castro, a don José María de Silva y a don Francisco Vergara Sepúlveda. Sus primeros propósitos fueron constituir un Cabildo que reflejara las nuevas ideas, y para realizarlos se pensó en las elecciones que debían verificarse en Enero de 1813.

Los proyectos del grupo de Albano fueron bien pronto descubiertos por los señores del Cabildo y sus partidarios. Eran hombres reposados y temerosos de disturbios; bien veían los graves acontecimientos que traía la política en Santiago y Concepción y querían a toda costa la paz, «que no se les perturbara su sosiego», como públicamente lo declararon.

Para esto se tomaron medidas extremas. Acordó el Cabildo (3) «el día 30 de Diciembre de 1812, que para las elecciones de Enero sólo asistieran aquellas personas que recibieran esquelas de invitación del Cabildo (4), para evitar desórdenes y alborotos, que prudentemente se teme, de algunos díscolos perturbadores de nuestro sosiego».

(3) Lo presidió el alcalde don Francisco Vergara y Donoso y concurrieron los señores Manuel Rencoret, Vicente de la Cruz, Nicolás Cienfuegos, Manuel Concha, José Antonio Donoso, José Ignacio Zapata, Antúnez, Antonio Cienfuegos.

(4) Se acordó invitar a algunos vecinos, entre ellos el cura Cienfuegos, a pesar de ser amigo de Albano, a los priores de los conventos, al propio hermano mayor de don Casimiro, don Juan Albano, que era un reposado vecino contrario por carácter a la fogosidad de su hermano, a don Dionisio Brisio de Opazo y Castro, a don Domingo de Opazo y Artigas, a los Zapatas, José Ignacio y Melchor, a don José Miguel Opazo y Artigas, a don Vicente Cruz y Burgós, don José Prieto y a don José Maturana.

Pero esta medida les pareció poco extrema y acordaron para excluir de una vez a Albano, «que los clérigos seculares del vecindario carecían de sufragio».

Albano reclamó inmediatamente, el mismo día, ante el Cabildo, alegando que la ley llamaba a todos los ciudadanos a votar, y él lo era. Reforzó sus ideas manifestando que había votado en la elección de diputados y en la constitución del Cabildo y que ahora se le cerraban las puertas del sufragio».

El Cabildo, en sesión de 31 de Diciembre, no consideró el reclamo de Albano, el que se vió obligado a recurrir a su amigo el General Carrera, en una nota que terminaba diciéndole: «Todo es arbitrariedad y despotismo pues cada uno de ellos es un dictador».

A pesar de las protestas de Albano, el 19 de Enero de 1813, a las nueve de la mañana, se celebró el Cabildo abierto en el que se eligió a los funcionarios que debían regir los destinos de la ciudad durante al año que comenzaba. La tendencia que triunfó fué la moderada, la anhelada por los realistas. Fueron elegidos alcaldes, don Nicolás Cienfuegos y don José Antonio Antúnez; procurador, don José Miguel Opa-zo y Artigas, alférez real, don Juan Antonio de Armas, decano don Juan Albano, subdecano don Vicente de la Cruz y Burgos, alguacil mayor don José Ignacio Zapata, alcalde mayor provincial don Patricio Letelier, regidores don Luis Rafael de Acevedo, Ramón Vergara, Francisco Urzúa, Vicente Cruz y Polloni, Juan Antonio Guzmán y Antonio Cienfuegos.

El Cabildo saliente había prestado un importante servicio a la ciudad. Recién instalado el 9 de Enero de 1812 acordó que los conventos abrieran escuelas, pues la que mantenía el Cabildo era ya insuficiente.

* * *

Los acontecimientos de la política requirieron de nuevo la presencia de don José Miguel Carrera en

Talca. A las ocho de la noche del 5 de Abril de 1813, llegaba a la ciudad. «Fuí, dice en su *Diario*, recibido con frialdad y desconfianza y juzgando sus pobladores que sería temeraria e inútil toda tentativa de resistencia. Observé que los principales vecinos, que me recibieron con el mayor cariño en la campaña que emprendí contra Rózas en 1812, estaban muy tibios y prestaban pocos auxilios; los amonesté indirectamente y me mantuve cauteloso de su conducta».

La situación era ahora muy distinta. Había que definirse sinceramente, patriotas o realistas. El núcleo de los Cruz era realista. Carrera, que no era un hombre que se mantuviese ante tropiezos, notificó a los vecinos por su falta de cooperación. El 6 de Mayo de 1813 ordenó por oficio a don Vicente de la Cruz entregara a la tesorería del Ejército, en el término de 24 horas, la cantidad de 12.000 pesos (5).

Se formó una falange de jóvenes patriotas, guiados por el ejemplo de Cienfuegos y Albano. De la familia Cienfuegos se enrolaron en el ejército, José, Domingo, Pedro, Vicente, Pablo y Antonio Cienfuegos y don Manuel Rencoret Cienfuegos. Además no debemos olvidar a don Matías Silva, a don Vicente Silva y Leal, a don Dionisio Vergara, a don Domingo de Opazo y Artigas, y al único Cruz patriota, don Isidro de la Cruz (6).

Talca fué el cuartel general. A las tropas traídas por Carrera se reunieron los pocos milicianos mandados personalmente por don Bernardo O'Higgins. Toda la juventud del Maule, entre ella la talquina, formó los cuadros de los primeros regimientos patriotas. Los de Linares y Cauquenes, principalmente este último, al mando de su Comisario el coronel don Fer-

(5) En 1815 Cruz decía que los oficios estaban redactados en términos «más insolentes y amenazadores» y que Carrera, junto con O'Higgins, llegaron a sustraerle en dinero y animales más de 40.000 pesos.

(6) Todos estos oficiales emigraron después de Rancagua a Mendoza. Junto con ellos también emigró Albano, cayendo en manos de los realistas Cienfuegos, que fué a pagar su patriotismo en la isla de Juan Fernández.

nando de la Vega, natural y de antigua cepa maulina, fueron los más ardientes sostenedores de la causa revolucionaria.

Los desgraciados acontecimientos militares determinaron a la Junta de Santiago a trasladarse a Talca, a donde llegó el día 21 de Octubre de 1813. La componían don José Miguel Infante, don Agustín Eyzaguirre y el ex-cura de Talca, don José Ignacio Cienfuegos. Este, cuya personalidad había adquirido relieve de gran patriota y eminente ciudadano, fué señalado por el Senado para integrar la Junta por indicación de su amigo el Dr. don Casimiro Albano y Cruz.

Cienfuegos desempeñó en estos meses un importante papel. La Junta le envió a Concepción para conciliar los ánimos con don José Miguel Carrera. Al principio quiso el general tratar por la fuerza al embajador de la Junta, mas éste con su talento y diplomacia, consiguió arreglar todo satisfactoriamente. Cuatro meses permaneció la Junta en Talca, trabajando en todo lo necesario para la defensa del Reino. Cooperó en sus actividades Albano, el que también salió a campaña en la división de O'Higgins como capellán de sus tropas. A fines de Febrero de 1814, salía de Talca para Santiago la Junta, dejando el mando político y militar de la plaza a don Carlos Spano (7), con un corto número de tropas, y como

(7) Nació en Málaga en 1773, militó en las fuerzas de Ceuta, 1790-1791, en Aragón en 1793. Venido a Chile como teniente de infantería de la guarnición de Concepción antes de 1797. En 1810 abrazó la causa patriota, Coronel en 1813, peleó en Yerbas Buenas. Declarado ciudadano chileno el 12 de Mayo de 1813, jefe militar de la plaza de Talca en 1814.

Casó en Mendoza en 1797, sin real permiso, con doña María Nieves de Zeballos Asiar, nacida en Mendoza, hija legítima de don Martín de Zeballos y de doña Antonia Asiar. Esta señora falleció en Mendoza antes de 1810. Procesado y destituido por este matrimonio, sólo vino a ser reincorporado en 1798.

Su viuda, después de 1814 se radicó en Santiago. Reclamó de las autoridades españolas en 1815 la devolución del equipaje de su marido tomado en Talca. El gobierno republicano le asignó una pensión para ella y sus hijas, doña Concepción, doña Rosario, doña Nieves y doña Pilar. Casó esta última con don Tomás Guido, diputado de Buenos Aires en Chile, y

segundo jefe al comandante de milicias don Feliciano Letelier.

* * *

Las fuerzas militares de don Mariano Osorio, avanzaban rápidamente hacia el norte. La división mandada por el Comandante Alfonso Elorreaga tenía por objeto apoderarse de la ciudad de Talca. Al acercarse los realistas a esta ciudad, tenía el coronel Spano bajo su mando, un reducido número de soldados, pues no alcanzaban a ciento veinte, y un grupo de valientes oficiales (8).

Los hermanos Matías y Vicente Silva, José Cienfuegos, Lázaro Castro, Marcos Gamero y Toro y Diego Guzmán (9), constituían la oficialidad con que contaba el coronel Spano. El jefe de la plaza recibió noticias de que iba a ser atacado por fuerzas muy superiores. No pensó por ningún momento retirarse sin antes hacer un reconocimiento de la efectividad del enemigo, para saber si era o no víctima de un engaño de parte del numeroso vecindario realista de la ciudad.

Spano resolvió esperar.

A las 7 de la mañana del día 4 de Marzo se presentó un parlamentario del Comandante Elorreaga, pidiendo la rendición de la plaza. Al ver la superioridad numérica, Spano pidió una honrosa capitulación, la que le fué denegada. En vista de esto resolvió morir en la demanda. Veía clara la intención del jefe español que no le perdonaría el ser partidario de los chilenos.

El coronel Spano se aprestó para la defensa. El

falleció en Buenos Aires el 25 de Enero de 1868, madre de don Eduardo y de don Carlos Guido Spano.

(8) El resto de sus soldados, al mando de su segundo Letelier, salieron al sur del Maule.

(9) Don Diego Guzmán e Ibáñez fué el instructor militar durante la residencia del ejército patriota en Talca. Alojado en la casa del vecino don Tomás Henríquez, por las noches les daba a sus oficiales lecciones del arte militar.

mismo ayudó a movilizar la artillería y construir tres barricadas en las bocas calles de la Plaza, quedando ésta abierta por el norte. Veinte fusileros, setenta artilleros, con tres cañones y treinta lanceros, iban a ser los héroes de la jornada.

Elorreaga, ante la negativa de rendición incondicional, hizo avanzar sus tropas. Eran seiscientos hombres, que atacaban a ciento veinte; la lucha fué desde el primer momento encarnizada. Una a una las calles fueron defendidas palmo a palmo, resistencia que desesperó a los realistas, al ver que lo que ellos creían fácil les iba ya costando dos horas de lucha. La batalla habríase prolongado más, si no es por la ayuda que les prestó a los realistas el vecino don Vicente de la Cruz y Burgos. Este indicó a las tropas de Elorreaga que entraran a su casa por una de las puertas que daban a una de las calles adyacentes a la Plaza, y que desde los tejados podrían dominar a los patriotas. Hubo una gran carnicería en las filas patriotas, dejándolas reducidas a un grupo sin mayor valor defensivo. Los que quedaron con vida se arrinconaron en un extremo de la plaza, dispuestos a morir. Don Marcos Gamero y Toro, no quiso replegarse y se mantuvo hasta el último momento al pie de su cañón, donde quedó tendido, atravesado por las balas que salían de los balcones de la casa de Cruz.

La bandera tricolor flameaba en medio de la Plaza. Spano, espada en mano, sólo esperaba la muerte. Un oficial se le acercó y le dijo: «Ya hemos hecho cuanto pide el honor, retirémonos ahora, aun hay una calle descubierta». Spano respondió: «Aún no es bastante, yo no debo sobrevivir a las desgracias de la patria».

En este instante observó Spano que un grupo de soldados españoles penetraban al recinto mismo de la Plaza y corrían a tomarse la bandera. Al ver esto corrió también Spano y se colocó al pie de ella, dis-

puesto a defenderla con su vida. Los soldados del Rey levantaron sus fusiles, corazón y pliegues de esa bandera fueron atravesadas por las balas. Spano cayó moribundo, y con voz trémula exclamó: «Muero por mi patria, por el país que me adoptó entre sus hijos» (10).

* * *

Posesionados definitivamente de Talca, los realistas designaron por Gobernador político y militar a don Vicente de la Cruz y Burgos, gran realista y cooperador de la toma de la plaza. Era fanático partidario del Rey. Al Gobernador Marcó del Pont le dijo para demostrarle su fidelidad: «Desde el principio de la revolución, junto con toda mi casa, fuimos los primeros en declararnos contra los pérfidos insurgentes». Su familia ostentaba un título de Castilla, su tío, don Nicolás de la Cruz y Bahamonde había sido creado Conde del Maule.

Desde el momento que se hizo cargo de la plaza, principió una tenaz persecución a los patriotas, librándose sólo aquellos que pudieron pasar a las Provincias Unidas, como Matías Silva, Diego Guzmán, el presbítero Albano, los Cienfuegos, (Domingo, Pedro, Vicente, Antonio, José y Pablo), don Manuel Rencoret, don Isidro Cruz y don Dionisio Vergara.

Las puertas de la cárcel se abrían para los patriotas, llenándose aun con aquellos que por «indicios de insurgentes» merecían esa pena. Don José Cruzat, don Domingo Opazo y Artigas, don José Campos, don Juan Francisco Prieto y Vargas, don Jerónimo Villalobos, fueron encarcelados durante los meses de Octubre y Noviembre de 1814.

(10) Spano se inmortalizó entre los valientes. Por decreto de 11 de Mayo de 1814 se mandó erigirle una estatua en la Plaza de Talca y se concedió una pensión a su viuda. La oficialidad de Spano que escapó con vida, fué socorrida generosamente por el patriota don José María Bravo de Naveda. El teniente don Vicente Silva y Leal, gravemente herido, falleció pocos días después.

Todo el poder lo concentró Cruz en sus manos. Eligió un Cabildo, según expresión de un patriota, «a su imagen y semejanza», «de Cruces y Zapatas por afinidad y consanguinidad». Lo integraron don Justo, don Juan N. y don Vicente de la Cruz y Polloni; don Francisco Concha y Cruz; don Juan C., don José Ignacio y don Manuel Zapata, don José Antonio Astaburuaga, don Manuel López Vargas, don Manuel José Moya y don José María Pozo.

No se contentó don Vicente de la Cruz y Burgos con haber formado un Cabildo, con «todas personas fuertes y decididas por la causa del Rey», como decía en el auto de su confirmación el general Osorio, sino que insinuó al Capitán General la necesidad de formar en esa ciudad un «Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública» para perseguir a los patriotas.

Autorizada su formación, Cruz lo formó con personas de su familia. Como presidente nombró a su cuñado don Juan Antonio de Armas (11) y en calidad de vocales, a don Juan N. Cruz y al fraile Andrés Encinillas. Mas el alma, el resorte de toda esa máquina realista era Cruz, «tan vengativo como falto de consideración». Sus actos de persecución fueron poco a poco haciendo imposible la vida de los pacíficos habitantes. Aun los miembros de su propia familia llegaron a temerle.

En 1815 el gobierno realista decretó el pago de una contribución extraordinaria. Se citó al Cabildo, al cura, a la Junta de Seguridad Pública y a los principales vecinos para hacer el prorratio de la contribución impuesta. Allí se encontraron en sesión solemne las dos facciones, realistas y patriotas, silenciosa una, solapada la otra, lista para pegar el primer golpe. Había llegado el momento de ajustar cuentas.

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCION CHILENA

(11) Natural de Lima, alumno de la Universidad de San Marcos donde se graduó de Licenciado en Derecho. Venido a Chile por 1800 como oficial de pluma de la Presidencia. Fué subdelegado de Curicó en 1807-1808. Vinculado por matrimonio con la familia Cruz siguió su partido.

Cruz y Burgos, «que movía a la ciudad como un maniquí, impulsada por sus maquinaciones», no dió cuartel a sus enemigos políticos, aplicándoles las más altas cuotas, sin tomar en consideración el estado de sus haciendas. Se encargó a la Junta de Salud Pública su recaudación (12). Muchos fueron los vecinos que principiaron a lamentarse de esta arbitrariedad. Levantó la voz valientemente el patriota don José María Silva y Donoso (13) ex-regidor, y ampliamente vinculado a la sociedad de esa ciudad. Su esposa doña Carmen Cienfuegos y Arteaga, era hermana del presbítero don José Ignacio, que por esos días pagaba su patriotismo en el presidio de Juan Fernández.

La Junta de Salud Pública encontró entonces oportuno imponerle silencio y ordenó su prisión «por razones de pública seguridad». El 28 de Enero de 1815 llegó a la casa de Silva un piquete de fusileros con la orden de prisión, (14) expedida por el Tribunal de Salud Pública. Conducido a la cárcel se le principió a instruir un proceso que no alcanzó a tener término por habersele trasladado a Santiago, donde fué nuevamente encarcelado. Aquí cargado de cadenas, como un feroz delincuente, elevó un memorial a Osorio, pidiendo se le eximiera de la contribución impuesta pues no tenía para cubrirla.

Se pidieron informes al Cabildo de Talca.

Cruz y Burgos, convocó un Cabildo abierto, al cual asistieron todos sus patidarios, y entre ellos disimuladamente, dos fieles amigos de Silva Donoso, don Mariano Genovés y don Jacinto Gutiérrez.

(12) Secuestró los bienes de don Ramón, de don Francisco Vergara y de don Ramón Letelier por prófugos. La Junta de Secuestros de Santiago agregó los de don Anselmo de la Cruz y de don Isidro de la Cruz.

(13) Silva tenía antiguas desavenencias con los Cruz desde 1812.

(14) La Junta de Salud Pública, en Noviembre de 1816, el día 22 encarceló a don José María Maturana. En Enero de 1817, dió su casa por cárcel «por sospechas» a don Dionisio San Cristóbal y Opazo, quien elevó una solicitud para ir a medicarse a Panimávida. Certificó su enfermedad, el físico José Ramírez; se le concedió licencia el día 8. También tuvo por cárcel el Convento, el R. P. dominico Vicente Victorino Fuentes «por ciertos recelos que de él se tenían».

Trató también el Cabildo en esta ocasión otra reclamación interpuesta por don Manuel Rencoret, «sujeto de bastante ilustración y de mucha integridad», quien también se había quejado a Osorio, por su alta contribución, manifestando que Cruz aplicaba «la Ley del Embudo». La representación de Rencoret fué calificada por Cruz de «ingeniosa y calumniosa», llegando a exclamar, que ¡cómo era posible que una corporación como lo era el Cabildo aplicase la ley del embudo!...

Cruz no hizo caso de estas presentaciones. Rencoret logró salvarse, gracias a su calidad de español, mas no el patriota Silva, que continuó en la cárcel de Santiago. A esta ciudad vinieron para avivar sus procesos Cruz y Zapata (15). Vuelto a Talca Cruz, el 13 de Septiembre de 1815 junto con el Tribunal de Salud Pública, dió poderes amplios al licenciado don Juan Antonio de Armas para que siguiera la causa contra Silva, y si fuera necesario recurrir al Rey lo sustituyera en la demanda don Nicolás de Cruz, Conde del Maule (16).

Armas partió para Santiago. Cruz le había dicho antes de partir «que no estaría gustoso mientras no viera a Silva reducido a tal miseria que no tuviese dónde se le parara un piojo».

* * *

Los meses pasaban en la mayor tristeza y desolación. La ciudad de Talca estaba casi despoblada y sus habitantes, atemorizados por Cruz, habían huído hacia los campos u otras ciudades. La desgraciada esposa de Silva, le escribió el día 16 de Agosto de

(15) En uno de los viajes que hizo Cruz y Burgos a Santiago, de vuelta a Talca, fué asaltado por el guerrillero Carlos Larenas, el cual sintió sólo venirlo a reconocer, después del asalto, pues si hubiera sabido que era Cruz y Burgos, el tiranuelo de Talca, con su vida habría pagado sus arbitrariedades.

(16) Los gastos del proceso en España iban a ser pagados por don Vicente de la Cruz y Bahamonde, quien llegó a ofrecer hasta 12.000 pesos.

1816. Le decía: «Mi estimado esposo y todo mi querer». En ella le daba cuenta de todo lo pasado en la ciudad en aquellos días, en rasgos firmes, propios de una gran mujer, de carácter y abnegación. Deseaba salir de la ciudad con sus doce hijos para librarse de Cruz, «al cual no le conmueve la situación de sus pequeños, que su presencia causa dolor al corazón más felino».

Debemos imaginar las dificultades que tendría que vencer doña Carmen Cienfuegos para hacer llegar esta correspondencia a sus manos. Pedirle algo a Cruz en favor de la suerte de la familia Silva y Cienfuegos era una tarea imposible. Sólo don José Antonio Antúnez, tenido por sus contemporáneos como «hombre de ingenio», se atrevió en pleno Cabildo a increparle sus procedimientos. Furioso Cruz por esta osadía, nacida de un generoso corazón, trató de aprehenderlo personalmente y entregarlo a la Junta de Salud Pública, mas Antúnez rápido se escabulló en medio del tumulto que provocaron sus palabras y se fué a esconder por largo tiempo en casa de don José Antonio Donoso.

Cruz no perdía tiempo y nada le importaban los clamores del vecindario. Activaba el proceso contra Silva, cada vez con más encono. Se supo en Talca que iba a ser enviado a las cárceles del Callao (17). Un movimiento de temor se sintió en todo aquel abnegado vecindario, que veía tantos sufrimientos, injusticias, nacidas sólo de una rivalidad y de un capricho. El propio don Juan Antonio de Armas le pidió a Cruz que Silva no fuera expatriado, mas éste le increpó públicamente su actitud, dejándolo en la mayor confusión.

Todas estas divisiones, que iban haciéndose más y más profundas en el seno de las familias talquinas,

(17) Influencia tuvo en esta decisión los alegatos de Silva, en los que se decía que los Cruz, entre 1810 y 1812 habían sido decididos patriotas. Estos cargos llenaron de ira a los Cruz.

hicieron pensar a Marcó del Pont en la conveniencia de retirar del gobierno a don Vicente de la Cruz y Burgos y poner en su lugar a una persona ajena a todas estas rencillas lugareñas. Y como lo pensó lo hizo. El nombramiento recayó en el oficial del temido regimiento Talavera, don Juan Francisco Piedra, el cual fué apodado con el nombre del «Gobernador Talavera». Piedra no fué más que un instrumento de Cruz; vivió en su casa, haciendo y ejecutando todo lo que el ex-gobernador le decía e insinuaba.

* * *

Los patriotas esperaban la llegada de nuevos días. La noticia de la organización del Ejército Libertador, les llenaba de esperanzas. Por su parte ellos no se dejaban estar, ayudando a las guerrillas de Manuel Rodríguez y de Neira con elementos y dineros.

Don Antonio Merino, don Isidro Cruz (18) y principalmente don Pablo Ramírez, fueron los principales emisarios de San Martín en la provincia de Talca. Ellos paraban en las casas de otros numerosos patriotas, como don Patricio, don Antonio y don Ramón Letelier, de don Juan Díaz en Curepto y de don Luis José Rojas en Duao. No faltaban reuniones secretas de patriotas en las que se comentaban los hechos y la venida de la expedición de San Martín. En casa de don Jesús Madariaga se reunían don Pedro y don Raimundo Prado, don Julio Letelier, don Feliciano Alvarado; en la de don Tomás Henríquez, don Patricio Castro, don Juan Domingo Mujica, don José Ignacio Fernandois, don Luis Aspureca y don José Ignacio Prado.

La noticia de la proximidad del arribo de la división de Freire, que descendía desde a fines de Enero

(18) Había pasado a Mendoza en 1814, con el resto del ejército patriota, elegido por San Martín como emisario de la provincia de Talca. Desempeñó un papel importante, exponiendo en más de una ocasión su vida.

la cordillera por el paso del Planchón, encendió de patriotismo a la juventud talquina, que acudió a ponerse a sus órdenes huyendo de Talca.

Don José Manuel Borgoño, patriota que se encontraba escondido en uno de los fundos de los alrededores de la ciudad, fué el primero que junto con don José Prieto y Vargas se colocó a las órdenes de Freire. Las fuerzas realistas recibieron orden de marchar hacia el norte. El «Gobernador Talavera» dejó el mando a don Vicente de la Cruz y Burgos, por disponerlo así un oficio de Marcó del Pont de 14 de Enero de 1817. Cruz comprendió desde el primer momento su crítica situación. Tres días después, el 17 de Enero, ofició a Marcó noticiándolo de la imposibilidad en que se hallaba para mantener el orden, por no disponer de tropas veteranas y que no podría cubrir los pasos de la cordillera con milicias, de la cual desconfiaba y no esperaba nada, pues no le era posible encontrar en todo el Partido «veinte fieles».

Cruz veía todo perdido. Su padre, por carta de 8 de Enero, le había comunicado la fuga de José Prieto Vargas y le decía «que cree que estaba en casa de José María Silva y parientes y es un gran revolucionario, el cual no ha perdido la ocasión de verse con su compañero y amigo el clérigo Albano, se ha venido como dicen. El tal Silva tiene hermanos y parientes en Mendoza».

Don Vicente de la Cruz y Burgos se sentía confundido y desesperado con tantas noticias que día a día iban llegando, anunciando cómo se precipitaban los acontecimientos. Se vió obligado a emprender precipitada fuga, pues el pueblo se levantaba en masa al sentir la proximidad de la llegada de la división de Freire.

CAPÍTULO XI
LA REPÚBLICA
1817 - 1842

Llegada de Freire en 1817.—Los primeros Gobernadores de la Independencia.—Persecuciones a los realistas.—Agitaciones políticas.—La revolución de José Prieto Vargas 1818-1819.—Unión de Talca a la asamblea de Concepción contra el Director Supremo.—Pronunciamientos militares de don Juan de Dios Castro y de don Manuel Quintana Bravo.—La asamblea departamental de 1826.—Talca lucha por ser provincia.—Adelantos locales.—Fundación del Instituto Literario.—Creación de la provincia en 1833.—Portales cumple su palabra.

La noticia de que una parte del Ejército Libertador, al mando de don Ramón Freire, había descendido los Andes y se encontraba acampado en las serranías del Teno, llenó de entusiasmo a los vecinos de Talca. Hombres de todos los rangos se apresuraron a reunirsele: en acelerada y oculta marcha partieron llevando a su cabeza a don José Manuel Borgoño y a don José Prieto Vargas.

Freire los incorporó a su columna, entre cuyos oficiales había también muchos vecinos que tuvieron que cruzar los Andes en 1814; entre ellos estaba don Matías Silva. Repuesta de las fatigas de la marcha, bajó la división patriota hasta Cumpeo, donde sostuvo un encuentro con los realistas el 3 de Febrero (1).

Solo don Vicente de la Cruz y Burgos, no pudiendo resistir su situación, sin tropas y con todo la opi-

(1) También se le reunió la montonera de Neira, que entró junto con Freire a Talca. Por haber asaltado a una pobre mujer fué fusilado por sentencia del alcalde provincial don Matías Silva.

nión del pueblo en su contra, se apresuró a salir de la ciudad y huir a Concepción. Freire entraba en ella el 11, y el pueblo, en solemne Cabildo, nombró Gobernador interino al anciano y respetado vecino don Pedro Donoso y Arcaya. A Donoso le tocó publicar por bando el nombramiento de Bernardo O'Higgins como Director Supremo, nombramiento que fué bien recibido por el vecindario, «con los sentimientos justos de un verdadero americanismo, tan interesado en nuestra sagrada causa y la de verse libre de la opresión de los tiranos», según decía Donoso al Director Supremo el 24 de Febrero.

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCION CHILENA

Pasados algunos días, calmados los ánimos y definida la situación de los patriotas, éstos volvieron a reunirse en Cabildo abierto el 17 de Abril, con el fin de elegir una corporación que reflejara las ideas abiertamente patriotas. Se designó a don Dionisio San Cristóbal y Opazo, a don Manuel Vergara y a don José María Maturana, para que eligieran a las personas que formarían el nuevo Cabildo. Este quedó integrado así: como primer alcalde, don José Manuel Borgoño; como segundo, don Ignacio Vergara; alcalde provincial, don Matías Silva; y regidores los señores don Diego Miguel Cruz, don Domingo Opazo y Artigas; decanos: don Francisco Urzúa y Opazo, y sub-decano, don José Miguel Opazo y Artigas; y alguacil mayor don Francisco Salcedo y Opazo.

La designación de Gobernador interino recayó en don José María Silva y Donoso, una de las desgraciadas víctimas de la tiranía. Silva hacía poco que había llegado a Talca, después de ser libertado de los castillos de Valparaíso por los patriotas, a raíz del triunfo de Chacabuco.

Mas las necesidades de la guerra exigían por el momento poner en Talca a un militar al mando de la provincia. El primero en ocupar este cargo por nombramiento supremo fué el coronel don Luis de la Cruz. El coronel Cruz tomó importantes medidas

para resguardar y traer la tranquilidad a la región. La primera de ella fué asegurar a los realistas repartidos en la provincia y suprimir a los últimos partidarios del montonero Neira (2).

Don Vicente de la Cruz y Bahamonde, don José Antonio de Armas, don Matías Barasarte, don José A. Antúnez; don Manuel Concha, don José Oliveira, don Melchor Zapata, don Juan N. Cruz, don Juan Crisóstomo Zapata y don Manuel Astaburuaga, fueron apresados, remitidos a Santiago y secuestrados sus bienes (3).

Don José María Silva y Donoso, en premio de sus sufrimientos, fué nombrado Presidente de la Junta de Secuestros, o sea depositario de los bienes confiscados a los realistas. Todas las medidas de Cruz fueron aprobadas por el Cabildo en sesión de 11 de Septiembre. En esta ocasión pidió esta corporación al Director Supremo que dejase en el mando a don Luis de la Cruz «y que si se iba a dedicar a asuntos mili-

(2) Don Luis de la Cruz fusiló a ocho en Talca, y dos en Curicó. El Tribunal que los juzgó se compuso de don José María, de don Pedro y de don Matías Silva, quienes se mostraron inflexibles, y no dieron oídos a las súplicas del cura que decía: «No es posible quitar la vida con tanta facilidad a los hombres».

(3) Cruz y Bahamonde fué desterrado a San Luis. Gracias a las gestiones de sus hijas, que decían «que su padre al principio de la revolución, había sido un buen patriota, pero que los Carrera lo habían desesperado y obligado a pasarse al bando realista», y de su yerno, el patriota don Juan de Dios Castro, que pidió gracia para él, por oficio de 28 de Julio de 1818, se autorizó su regreso a Chile. Su hijo don Vicente era prófugo en estos años. Zapata, don Juan Crisóstomo, fué confinado también al otro lado de los Andes; pidió volver en Mayo de 1818, pero el Gobernador José Prieto informó al Director Supremo que no era conveniente su vuelta, sino después de la salida de los realistas». Antúnez, don José A., tenido por sus contemporáneos como hombre ingenuo, fué perdonado y volvió a Talca el 2 de Octubre de 1817.

Armas, don Juan Antonio. Casi todo el peso de la persecución patriótica recayó sobre este ciudadano. El 22 de Noviembre de 1821 decía: «Llevo tres años de prisión por una intriga secreta de mis enemigos, un año de una prisión rigurosa, arrastrando una pesada cadena; después fui confinado a San Luis, donde he permanecido dos años, destinado a trabajos públicos. «O'Higgins lo indultó pudiendo volver a Talca. Pidió en 1821 carta de ciudadanía. El fiscal Agustín Vial exigió una retractación pública de sus faltas como realista, la que apareció el 14 de Enero de 1822 en la *Gaceta Ministerial*. El 17 se le dió la carta de ciudadanía solicitada.

tares le facultase a ella para elegir un teniente de Gobernador que lo reemplazara en su ausencia».

El gobierno central no escuchó esta proposición y nombró a don Francisco Montes y Larrea para sucesor de don Luis Cruz. El gobierno de Montes fué de corta duración. Durante él los talquinos prestaron su adhesión a una pronta declaración de la independencia. En ella no sólo estamparon su firma los «ciudadanos», sino también las más distinguidas damas, que lo hicieron «como ciudadanas», dando muestra de su preclaro patriotismo, único caso entre todas las ciudades de la naciente República en que la mujer exteriorizaba su sentir de patriota y su sacrificio por una causa. Este acto y el de la adopción de una nueva bandera nacional, dió origen a que el 5 de Octubre se hicieran grandes fiestas patrióticas, con iluminaciones y bailes populares, luciendo todos hasta el más infeliz, el gorro de la libertad.

El 25 de Diciembre entregó Montes el mando de la ciudad al Teniente Coronel don Enrique Martínez, cuyo gobierno se extendió hasta Junio de 1818, en que volvió a hacerse cargo del mando don Luis de la Cruz, quien a su vez lo entregó el día 14 de Julio al Coronel don Matías Zapiola.

El mismo día en que se hizo cargo del mando el coronel Zapiola, fué elegido el segundo Cabildo independiente o patriota, en la siguiente forma: alcalde de primer voto, don José Miguel Opazo y Artigas, de segundo don Manuel José Henríquez, regidor decano don Pedro Urzúa y Opazo, alcalde provincial don Bernardo Letelier y regidores los señores Domingo de Opazo y Artigas, Gregorio Fernández, Ramón Concha y Francisco Barros.

El vecindario, que recién terminaba de sufrir las incertidumbres de Cancha-Rayada y del triunfo de Maipú (4), se sintió feliz con el nuevo Cabildo, for-

(4) Los patriotas no cesaron de vigilar a los realistas. A la expulsión del grupo de los Cruz, siguió la de doña Isabel Santa María Lavanderos, doña

mado por esclarecidos patriotas, lo que les daba confianza en la nueva etapa que iba a comenzar.

Se corrió en estos días una lista entre el vecindario para pedir una Constitución.

* * *

Parece que Zapiola llevaba instrucciones de dar a Talca un Gobernador propio, es decir, un ciudadano elegido entre los vecinos principales. Desconocedor del ambiente, se fijó en el joven patriota don José Prieto y Vargas, que había sido uno de los más ardientes revolucionarios y cooperadores en la avanzada de Freire en 1817. Hijo de un distinguido hogar, estaba vinculado a las principales familias de la ciudad, pero su carácter era violento, voluntarioso, creyó siempre que las revoluciones eran cosas tan fáciles como las combinaciones, escamoteos de voto o cambullones de Cabildo.

Designado Gobernador por Zapiola, Prieto principió a ejercer el mando con actos propios de un joven atolondrado. Sin práctica alguna, pues nunca había sido ni siquiera cabildante, única escuela que tenían los hombres de aquellos años para aprender algo en el orden administrativo y judicial, vió bien pronto su inexperiencia. Para salvar este obstáculo llevó a su lado, por nombramiento que le hizo el 26 de Mayo de 1818 como asesor, al escribano don Tomás Henríquez. Unía a su incapacidad su «viciosa conducta». Esta situación hizo elevar los clamores del vecindario al Director Supremo, quien dispuso su inmediata separación y nombró en su reemplazo al Teniente Coronel de Milicias don Patricio Letelier.

María Mercedes Santa María y Lavanderos y de doña Isabel Ruiz de Berecedo y Basagure, prima del Mariscal Alcázar, esposas de los cabecillas realistas, los hermanos Ramón, Nicolás y José María de Artigas, tío de los Opazo y Artigas que eran patriotas. Fueron sacadas de Talca, donde se habían refugiado al amparo de sus parientes, y remitidas a Santiago el 17 de Enero de 1818.

Esta designación fué bien recibida. Era Letelier un antiguo patriota y acaudalado vecino. Hombre de buena educación. Se hizo cargo del mando el día 14 de Agosto de 1818 y prestó juramento ante el Cabildo «por su palabra de honor y por la cruz de su espada, desempeñar fielmente el cargo».

La justa destitución de José Prieto fué mirada por sus hermanos y algunos de sus parientes como un ultraje. Tenían todos el espíritu de los caudillos, que no toleran observaciones y creen que sus actos son los únicos justos y verdaderos. Desde el primer momento principiaron a reunirse y conspirar, ya no contra el gobierno local, sino contra O'Higgins.

Se reunían en casa de don José Prieto, a la que concurrían sus hermanos Francisco de Paula y Juan Francisco y su primo don José Vargas. Estos conspiradores principiaron a escribir panfletos contra O'Higgins, y difundir proclamas, llamando a los pueblos a un régimen federal y a luchar contra la tiranía.

Poco les costó a las autoridades dar con el foco de estos conspiradores y ordenó prenderlos. Sabedores de esta orden, se apresuraron a salir de Talca, jurando antes de partir «perder la vida en la demanda». Don Francisco de Paula se fué a Cumpeo, desde donde principió a lanzar sus proclamas. Al pasar por allí el Batallón de Granaderos, lo atrajo y sublevó. Quiso seguir su campaña y pasó a Santiago. En esta ciudad fué denunciado y fusilado por orden de O'Higgins. Sabedor de esta desgracia su hermano José, juró vengarse redoblando la campaña con los granaderos, amigos y partidarios, formando una fuerte montonera que llegó a cortar las comunicaciones con Concepción (5).

Esta situación determinó al gobierno a enviar una división militar para destruirla, al mando del coronel

(5) Muchos vecinos principales que veían la suerte que les esperaba a Prieto, intercedieron ante O'Higgins, entre ellos Letelier y Cienfuegos, don José Ignacio. El Director Supremo respondió al Obispo por carta de 12 de Abril, «que se entreguen y así salvarán su ruina».

don Pedro Barnechea. La montonera no se dejó tomar, se escabullía y burlaba su persecución. Se plagaron los campos de patrullas y de espías, para tenderles lazos, pero todo fué inútil. Esto sucedía en Febrero de 1819. Un mes después, el 31 de Marzo a las 8 de la noche, se presentó don José Prieto a la cabeza de sus huestes a la casa de don Juan Albano Cruz, en Quechereguas, y le pidió plata bajo amenaza.

Después de esta intimación, avanzó hacia Talca y se instaló a una legua de la ciudad, en Hulquilemu. En Abril de 1819, resolvió el intrépido Prieto atacar a Talca. Era al mismo tiempo que una temeraria aventura, una galante osadía, pues pretendía entrar a la ciudad donde había sido Gobernador, encontrar hombres que secundaran sus planes federales y estrechar en sus brazos a su amada.

El 18 mandó un altivo oficio al Cabildo rechazando los ofrecimientos de perdón que le tenía hecho el Gobernador. «Hago un total desprecio del perdón que se me anuncia por conocer, debo morir por defender la causa». «Todavía quedan dos... y es necesario sepan morir al ejemplo del mayor». Pidió al Cabildo la entrega de tres mil pesos en el plazo de horas, hasta la una de la mañana, y desafió a Barnechea, diciéndole: «Trate de defenderse, que yo trato de pelear con Ud.».

El Cabildo no respondió. Prieto hizo avanzar a su gente hasta la calle de San Juan de Dios, produciendo gran alarma en el pueblo. Sólo al día siguiente, 19 en la noche, se atrevió a atacar la plaza, por todas sus bocas calles, «con mucho brío», pero sin hacer un asalto cuerpo a cuerpo, sino que sus hombres se limitaron a disparar a media cuadra de distancia. No sintiéndose con fuerzas suficientes para vencer, se retiró en la misma noche a sus posesiones de Huiquilemu, desde donde emprendió marcha al sur, huída que terminó con la toma de Linares, donde saqueó las oficinas públicas.

Barnechea no descansaba; día a día acosaba más y más a Prieto, que ya estaba casi rendido por los elementos y las circunstancias. El día 12 de Mayo paró su montonera en las casas de su amigo y amparador don Roque Vergara, de la ciudad de Talca. Don Roque Vergara y su hija doña Manuelita lo recibieron con gran atención. «Después de comer un rico valdiviano y frutas se pusieron a jugar los Prietos y las niñas». Al poco rato de irse a descansar sintió doña Manuelita ruidos de cajas y corrió a avisarle a Prieto que creía vinieran los dictatoriales. Prieto calmó sus temores diciéndole que eran sus soldados que se entretenían con las cajas tomadas en Linares. No se engañaba doña Manuelita, pues muy pronto se vió la casa rodeada y el aire atronado de estampidos. Un corto tiroteo fué suficiente para derrotar y poner en fuga a su montonera, de la que murieron veintisiete hombres. Sólo cuatro soldados de Barnechea perecieron en el encuentro.

Así cayó don José Prieto en poder del Coronel dictatorial. Don Juan Francisco, según su propia expresión, se salvó «por una feliz casualidad a la grupa de un granadero».

Inmediatamente Barnechea, que se sentía molesto desde los primeros pasos de su campaña, ofició al Director Supremo, el 13 de Mayo diciéndole: «Deseaba con ansias proporcionar a V. E. un día más de gloria».

Prieto fué conducido a Talca y encerrado en la cárcel, junto con sus principales ayudantes. El 13 hizo su primera declaración ante el juez don Ramón Picarte; en ella manifestó entereza y valor. Dijo haber luchado por una causa que él creía justa, por un régimen federal y que ahora estaba preso por uno de fuerza. El 14 volvió a declarar y con todo valor dijo que O'Higgins oprimía a los pueblos. El día 20 terminaron las declaraciones de los otros presos. El 22 el Consejo de Guerra dictó sentencia condenando

a la pena de muerte a los montoneros para el día 24, a las 8 A. M., en la Plaza principal.

El mismo día 22, se mandó suspender la sentencia «por motivos poderosos». Era el Cabildo que lo había pedido mientras llegaba el perdón del Director Supremo» (6). El Cabildo y el vecindario de Talca se había preocupado desde el primer momento por la suerte de Prieto. Hicieron gestiones y movieron influencias para impedir el fatal desenlace. Casi tuvieron éxito, pues Barnechea, indeciso, mandó al principio suspender la ejecución de la sentencia, después volvió atrás y ordenó se cumpliera. Vió que era su deber como militar y como partidario de O'Higgins: matar a un enemigo más del Director Supremo era contribuir a la tranquilidad del país, mientras que quitar la vida a un desconocido cabecilla era cosa sin importancia.

Barnechea contestó al Cabildo: «Jamás se oirá en Chile que Barnechea contribuya en inútiles servicios a la Patria», y sus palabras llenaron de terror a los cabildantes.

Sin embargo, no desmayaron, insistieron con todas sus fuerzas para que se esperase la llegada del perdón. A pesar de todo la ejecución se retardó dos días; fijada para el 24 se llevó a efecto el 26.

El día 25 ordenó Barnechea poner a Prieto en capilla, «y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser fusilado», dice el escribano. Se llamó a un confesor para que lo preparase a morir cristianamente. Al día siguiente, pasada la una, fué sacado de la cárcel con una buena escolta. Se leyó a son de cajas, la sentencia que ordenaba su ejecución, se le pasó por las armas entre una y dos de la tarde (7).

(6) Firmaron este oficio los señores Patricio Letelier, Francisco Urzúa y Opazo, Domingo Opazo y Artigas, Juan Lois, Manuel José Henríquez, Francisco Silva, Francisco Contardo y Bernardo Letelier.

(7) Fueron perdonados su hermano don Juan Francisco y sus primos José y Julián Vargas, que se entregaron el día 29 a don Patricio Letelier.

Barnechea hizo desfilar las tropas delante del cadáver.

Prieto fué sepultado en la Iglesia Parroquial.

* * *

El movimiento general que se levantó en todo el país contra la dictadura de O'Higgins, tuvo una franca acogida en Talca. Las familias realistas, los parientes de Prieto, y todos aquellos cuyos esfuerzos y esperanzas aparecían truncadas, vieron en él una oportunidad de liberación.

Talca se había preocupado de la suerte del país, concurrendo con su representante don Casimiro Albano Cruz a la Convención preparatoria de 1822. Había asimismo felicitado al Director Supremo el 16 de Septiembre de 1822 por la organización de la expedición libertadora (8).

El 29 de Diciembre de 1822 recibió el Cabildo al nuevo Gobernador, don Juan de Dios Romero, nombrado en lugar de don Manuel Antonio Recabarren.

Desde 1817 había tenido Talca cinco Gobernadores impuestos por la autoridad central. Este hecho que no tiene nada de particular para nosotros, ya que el régimen era centralista, lo tuvo en aquel momento, pues los hombres que actuaban en la política lugareña, tenían deseos de tener gobernadores nombrados entre sus vecinos. Así comprendían, y se desprende de los documentos de la época, las nuevas ideas de libertad que engendró la revolución provocaron ambiciones y deseos en favor de una intervención en la dirección de los negocios públicos.

El movimiento revolucionario de Concepción fué muy bien mirado por los talquinos. El pueblo reunido en Cabildo abierto el 15 de Enero de 1823, dirigió

(8) El 19 de Noviembre de 1822 fué estremecida la ciudad por un fuerte temblor, que decían duró de cuatro a cinco minutos y dejó a la ciudad en completa ruina. La iglesia matriz sufrió muchos desperfectos.

un oficio a los revolucionarios de Concepción, a fin de exponer a los jefes los sentimientos del vecindario, «lo amargado que se ve del tirano y lo importante que es se coloque aquí una fuerza para que se propague el dulce nombre de los libres».

Se comisionó por medio de una acta (9) poder a don Miguel Barasarte, a los señores don Bernardo, don Toribio y don Feliciano Letelier, a don Tomás Bravo y al R. P. Joaquín Vera, para que fueran a Concepción a manifestar los sentimientos de la ciudad.

Dos días después, el 17, se volvió a reunir un Cabildo abierto para designar Gobernador. Presidió don Antonio Vergara, quien pidió «que la elección se hiciera en paz y quietud». Se eligió al vecino don Juan de Dios Castro, que se había mostrado enemigo de O'Higgins y partidario de los revolucionarios. Alcaldes fueron nombrados los señores José Miguel Opazo y Artigas y Diego Miguel de la Cruz.

El acta agrega «acto ejecutado sin violencia y sin bayonetas».

El General O'Higgins miró esto como uno de los tantos cambullones del bullicioso Cabildo talquino. Preocupaciones graves, derivadas de la situación política, absorbían toda su atención.

Pocos días después, el 28 de Enero, fecha en que dejó el mando, llegaba la noticia a Talca. Todos sintieron que se abría una nueva esperanza. El 8 de Febrero se lanzó una proclama que decía: «Hemos visto que el Gobierno de la Capital conducido por un egoísmo y ambición inexplicable ha perseguido la virtud y el mérito».

El Cabildo, por su parte, comunicó a la Asamblea

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(9) Firman el acta-poder los señores Pablo José Urzúa y Opazo, José Miguel y José Manuel Cerda, Joaquín Letelier, Ramón Concha, José Miguel y Agustín Opazo y Artigas, Juan de Dios Castro, don Diego Miguel de la Cruz y don Antonio Maturana.

de Concepción (10) «que los votos de los habitantes de Talca están unidos a la justa causa de los libres».

*
* * *

Si don Juan de Dios Castro había sido elegido por votación popular Gobernador de Talca, el día 17 de Enero, su elección se debió a las múltiples gestiones que desde tiempo atrás venía haciendo para ocuparlo. A pesar de estar emparentado con la familia realista de los Cruz, se había mostrado patriota y llegado a ocupar después del triunfo de Chacabuco el cargo de Teniente de Ministro del Tesoro (11). Su elevación al poder no fué bien mirada por una gran mayoría del vecindario, que bien pronto se dió cuenta de la sorpresa de que había sido víctima. Lo más grave y antipático era la vuelta de los Cruz, cosa que el vecindario no podía soportar, pues aun estaba vivo el recuerdo de su tiranía.

Un mes después de hacerse cargo del mando, ya existían fuertes murmuraciones en su contra. «Soy criticado con dolor», decía, «no ambiciono mando, el gobierno que no tiene fuerzas que le sobretengan tiene estos resultados, máxime en los pueblos cortos, que hay siempre diferencias entre las familias, y esta pasión es la que obra».

Estas palabras de Castro reflejan con exactitud su situación. El vecindario no le quería ver allí. Este movimiento de opinión lo encabezaba el activo pa-

(10) El 25 de Enero de 1823, había presentado sus credenciales en esta Asamblea el diputado don Patricio Letelier; y el 5 de Febrero se incorporó a ella y asistió hasta el día 24, fecha en que se designó en su lugar a don Domingo de Opazo y Artigas, pero éste no aceptó sino la suplencia y la propiedad de la diputación se dió a don Pantaleón Fernández, que fué diputado hasta el 4 de Mayo, fecha en que se designó a don Juan José Manzano.

(11) De este cargo, al ser designado Gobernador, a don José Antonio Donoso, que «era omiso y acostumbrado a comer a las 12 y dormir siesta hasta las 9 de la noche, muy tímido a cualquier noticia del enemigo, si ha salido del pueblo». Por estas cualidades se le destituyó y nombró Castro en su lugar, a don Fernando Manuel Concha.

triotista don José María Silva, que sólo veía en Castro a un Cruz.

El 8 de Marzo de 1823 se reunió en casa de Silva una gran número de vecinos que establecieron una especie de asamblea popular o Cabildo abierto. Después de deliberar, ya cerca del anochecer, se atrevieron a oficiar al Gobernador: «Los ciudadanos aquí suscritos, en nombre suyo y de otros, hacen presente a Ud. la necesidad que hay de que en este momento se mande franquear la Sala Consistorial para reunirse allí con el objeto de exponer cosas interesantes al buen orden y seguridad pública». Le pidieron también poner las fuerzas a disposición del pueblo» (12).

Castro se negó. Siguió reunido este grupo de vecinos hasta media noche y a las 11 le envían a Castro un último oficio en el que le decían: «Dentro de media hora esperamos su contestación, bajo las responsabilidades puestas en nuestra nota».

Los patriotas como ellos se llamaban, habían trazado un plan consistente en la celebración de un Cabildo abierto, mientras don Patricio Letelier con sus milicianos esperaba afuera del pueblo órdenes para entrar por la fuerza si Castro no cedía. Letelier partió a tomar el mando de sus milicianos que bien pronto reunidos en gran número se situaron en las casas del Trapiche.

Al día siguiente volvieron a reunirse en casa de Silva para dar término a sus planes. Se comisionó al mismo Silva y a don Bernardo Letelier para pedirle su renuncia. Castro vió su situación perdida; por un lado tenía a todo el vecindario, o lo más representativo en su contra, y por el otro eran escasas las fuerzas con que contaba para su defensa. Por otra parte, Letelier con sus milicianos le amenazaba. Había comunicado a los reunidos en casa de Silva

(12) Firmaron el oficio los señores José María Silva, Domingo Opazo y Artigas, Patricio Letelier, Pedro Letelier, Pedro José Donoso y Arcaya, Juan Francisco Prieto y Vargas, etc.

que sus fuerzas «están que prenden en el aire para arrollar las cortas fuerzas que tiene el Cabildo de guardia, la plebe sólo espera que avance para saquear su casa, la de su padre y hermanos políticos, porque ha comprendido que ésta es una guerra entre patriotas y godos».

Castro se dió cuenta de esta situación, y expresó a Silva y a Letelier que estaba dispuesto a entregar el mando, pero no en el Cabildo sino en la persona del sargento mayor don Antonio Cienfuegos. Silva aceptó. Quitadas las fuerzas puestas por Castro en la sala del Ayuntamiento, se reunieron los vecinos en Cabildo abierto, ante quien aceptó el mando Cienfuegos.

Parecía que la situación estaba ganada por el vecindario, pero Castro retirado en su casa, desde las primeras horas iba bien pronto a perturbar el orden que había costado tantos sacrificios establecer. No podía, tanto él como sus partidarios los Cruz, contentarse con la pérdida de tan ambicionado cargo. Era también cuestión de partido y de rivalidades. La trama de Silva lo había sorprendido, pero ahora él, iba a tomar la revancha.

Meditó su plan de conspiración.

A las 12 de la noche del mismo día 9, con dos o tres de sus partidarios, sorprendió al piquete de tropas acuarteladas en la cárcel, le habló y repartió dinero. Los soldados, que no comprendían los fines de Castro, no trepidaron en ponerse a sus órdenes, ante el oro que pasaba por sus manos. Al amanecer del 10, Castro era dueño de la fuerza y podía imponerse. Era doblemente audaz, recogía el guante y atropellaba la ley.

Sus primeros pasos consistieron en oficiar a Cienfuegos para que reuniese el Cabildo, y que «sin el menor retardo le entregara el mando», pues tenía órdenes de Freire. Cienfuegos no creyó que esto fuera una falsedad y mandó reunir el Cabildo, al que se

apresuró asistir Castro. Cienfuegos le pidió exhibiera poderes y Castro sólo pudo exhibir uno en que se le nombraba jefe de las tropas contra los Pincheira. Varios vecinos le reclamaron a grandes voces que eso nada tenía que ver con el mando de la ciudad. Castro no se amilanó ante este argumento y con gran audacia les dijo: «Yo tengo la fuerza y mando».

Cienfuegos, hombre de calma y de gran dignidad, replicó: «V. M. sólo de ese modo puede usurpar la autoridad legítimamente constituida».

Se sintió por un momento en la Asamblea que la fuerza se imponía. Cienfuegos vacilaba. Entonces desde su sitio gritó don José Miguel Opazo y Artigas: «Ud. señor Cienfuegos es responsable si entrega el mando al señor Castro; debe Ud. sostenerse a todo trance, para corresponder a la confianza que el pueblo le ha depositado».

Opazo había salvado la dignidad de la autoridad. Cienfuegos no entregó el mando y así se pudieron retirar los vecinos confiados aparentemente a sus casas.

Castro, furioso por la tenacidad de Cienfuegos, principió de nuevo a conspirar. Rodeado de sus soldados y partidarios dijo al pueblo reunido en la plaza que había sido repuesto, que tocaran las campanas y se prendieran cohetes y así lo hicieron sus secuaces.

Los enemigos de Castro, los partidarios del orden y del régimen legal, vieron que éste era un caudillo que se les imponía por la osadía y por la fuerza, (13) y resolvieron sostener a Cienfuegos. Se organizó con prontitud un piquete de cuarenta y tres tiradores y se situaron en las puertas de la casa de Cienfuegos. Por su parte los hacendados armaron a sus huasos y en corto tiempo más de mil trescientos hombres estuvieron prestos a invadir Talca y a no dejar un par-

(13) Vieron con amargura este atropello. «Se acordaban de las promesas que se les habían hecho al empezar la obra de la destitución del tirano (O'Higgins) de la nación, sobre que entrarían los pueblos al goce de sus derechos».

tidario de Castro con vida si éste no respetaba a Cienfuegos. Esta amenaza llegó a oído de los Cruz que obligaron a Castro a abandonar la ciudad y dejarla en manos de la autoridad legal (14).

«La muy antigua y nacional» (15) ciudad de Talca tendría que experimentar aún nuevas amargas.

* * *

No habían pasado aún los tristes recuerdos del fatal gobierno de Castro y de sus partidarios los Cruz, que evocaban los días del Tribunal de Vigilancia, cuando fué a desempeñar el mando de la ciudad don Manuel de Quintana y Bravo, hombre despótico y atrabiliario (16).

Desde su llegada a Talca, en Abril de 1823, tuvo dificultades con el Cabildo. Esta corporación veía sus esperanzas frustradas, cuales eran la de elegir ella al Gobernador; y el Gobernador por su parte sólo veía a los cabildantes como hombres preocupados de pequeñeces. Los ánimos se agriaron en tal extremo que Freire se vió en la necesidad de mandar a don Manuel Bulnes a calmarlos.

Los patriotas se reunían en la casa de don José María Silva, que era el caudillo. Levantaba los ánimos y era el alma de estas reuniones el cura de la ciudad, don Angel María Rivera. Rivera no descansó hasta hacer salir a Quintana, llegó a ser el árbitro de la política lugareña. Ganó la elección de diputados realizada el 6 de Agosto, en que resultaron elegidos su amigo Silva y el presbítero don Bernardino Bilbao.

(14) Fué destinado a San Carlos y su cómplice don Marcos Escanilla a Santiago.

(15) Se llamó así desde 1817, en lugar de «muy noble y muy leal».

(16) Había nacido en Cauquenes, hijo de un comerciante español don Manuel Antonio Quintana y de la Maza y de doña Josefa Bravo y Opazo y Vega. Fué un valiente militar. Lo llamaban «El Moro» por su color moreno.

El 15 de Marzo de 1824 se sublevó el regimiento Cazadores. Quintana y Bravo, que se encontraba irritado por su destitución y resentido con el cura Rivera, vió en esta revuelta la ocasión para recuperar el mando. «Halagó a la tropa con promesas de perdón, si lo ayudaban a derribar a los cuatreros del Cabildo». En medio de la confusión que se produjo, se apoderó de hecho Quintana del mando.

Ya dueño de la situación, descargó sus rencores contra el Cabildo, ordenando la prisión del decano don José Antonio Rivera y la confiscación de sus bienes. Los cabildantes se sintieron aterrados por estas medidas, que según ellos «no respetaban los derechos del hombre».

El procurador de ciudad, don Dionisio San Cristóbal y Opazo, quiso a nombre del Cabildo oponerse a ellas a pesar de las amenazas de Quintana, que vociferaba que no «había más ley que lo que él dijese».

Algunas semanas después resolvió reunirse el Cabildo. El 7 de Abril se juntaron los señores José Miguel Opazo, Pedro Bravo, Dionisio San Cristóbal y Opazo, Manuel José Henríquez, Domingo Silva y Ramón Letelier. Elevaron una queja contra Quintana, pidiendo se le procesase por sus delitos «pues si queda impune este crimen, decían, nos reducirá en breve a la más espantosa anarquía, y alistará Chile gobernantes que al asilo de las bayonetas mandarán despóticamente los pueblos a la ley de sus antojos».

La autoridad judicial dió lugar a la formación de causa. Sin embargo, Quintana, amparado por su amigo el General Freire, siguió en el mando, despreciando toda oposición. Dueño y señor de la autoridad, designó en Agosto de 1824 un nuevo Cabildo para que reemplazara al que lo había acusado. Tuvo para ello una curiosa razón. «Ya que todo es una misma familia, dijo, da lo mismo uno que otro, es cuestión de nombres».

El 5 de Octubre comunicó a Freire haberse efec-

tuado tranquilamente las elecciones de diputados, «pues no están José María Silva y el Cura», y haber resultado elegidos don Casimiro Albano y don José Manuel Borgoño, y de suplentes don Manuel Pío Silva y don Carlos Rodríguez.

La influencia de los vecinos hizo salir por fin a Quintana del mando en Noviembre de 1824, fecha en que se hizo cargo del mando don José Patricio Castro. Con esta designación se tranquilizaron los ánimos. El 16 de Enero del año siguiente hubo nueva elección de cabildantes, notándose una franca reacción hacia los antiguos patriotas. El bando de los Cruz no tuvo representantes. Fueron elegidos alcaldes don José María Silva y don Pedro José Donoso y Arcaya. Donoso y Arcaya tuvo que renunciar por su ancianidad, y se designó en su reemplazo a don Dionisio San Cristóbal y Opazo.

* * *

El año 1826 es uno de los más importantes en la historia de Talca. Envuelta la República desde la caída de Freire en la anarquía, ella repercutió en la vida de los habitantes de San Agustín de Talca.

La tradición colonial de la independendencia del Cabildo, reforzada con la que formaron las generaciones siguientes y sus propósitos de influir en la elección de sus gobernadores, hizo surgir una serie de conflictos entre esta corporación y el poder central. El Ejecutivo no reconoció esta facultad. Poco a poco les fué quitando atribuciones: primero no les dejó nombrar a sus gobernadores, y después privó a los alcaldes de la facultad de ejercer justicia (17). Quedó así el Cabildo reducido a un cuerpo edilicio, sin entromisión alguna en la política. Sólo algún tiempo podía durar esta situación, los acontecimientos de 1826

(17) El 23 de Noviembre de 1824 llegó a Talca el primer juez de letras, don José Miguel Munita.

vinieron a definirla, adquiriendo verdadero relieve la actitud de los cabildantes.

Dictada la Constitución federal de 1826, Talca pasó a formar parte, como cabeza de departamento, de la provincia de Colchagua, cuya capital era Curicó. El Cabildo y todo el vecindario reclamó. No podían tolerar depender de una ciudad que había estado siempre sujeta a ellos. Era cuestión de dignidad y orgullo. Además de las razones históricas existían algunas de orden geográfico. Talca tenía cerca de diez mil habitantes y Curicó sólo alcanzaba a tres mil. Su situación inmediata al caudaloso Maule y al puerto de Constitución, le daba un rango superior a la ciudad cabecera de la nueva provincia.

El movimiento de opinión encontró franco eco en el Cabildo (18) y en los representantes al Congreso Nacional. El Dr. don Casimiro Albano elevó un memorial al Gobierno el 17 de Mayo, haciendo ver todas las razones que tenían los talquinos para no conformarse con ser un simple departamento.

El 20 el vecindario reunido manifestó su sentir a don José Patricio Castro, quien los transcribió al Gobierno, el que contestó diciendo que el Congreso era el único facultado para definir la situación. Se recomendó entonces a sus representantes, don Juan Albano y don José Ignacio Cienfuegos «que lucharan con toda energía y si no obtenían su triunfo se retiraran de la sala».

El 6 de Octubre elevó el Cabildo al Congreso un extenso memorial.

Lo que más molestaba a los talquinos en esta situación, era que el Intendente de Curicó les obligaba

(18) El 1.º de Enero de 1826 se eligió Cabildo. Lo integraron como alcaldes don Manuel Olivares y Molina y don José María Silva y Cienfuegos. Regidores, decano, don Domingo Opazo y Artigas, sub-decano, don Félix Letelier. Alcalde provincial, don Francisco Correa y Corvalán, alguacil mayor, don Juan Gualberto Lopetegui. Fiel Ejecutor, don Pablo Urzúa y Opazo. Juez de Abastos, don Pedro Antonio Donoso y procurador don Fermín Urzúa y Opazo.

a hacer sus comunicaciones oficiales por su intermedio. Casi un año había transcurrido en este cambio de notas sin obtener nada. Los talquinos resolvieron el 10 de Noviembre nombrar una Junta para que resolviera este asunto, «jurando dar sus vidas y sus haciendas por la independencia». Ella quedó compuesta de los señores Pedro Nolasco Vergara, Matías Silva, Juan C. Zapata, Juan de Dios Castro, José Miguel Cerda, José María Silva y Cienfuegos, y Dionisio San Cristóbal y Opazo. Esta Junta prestó juramento de «fidelidad y bien obrar». En ella se ve a hombres de los dos bandos, unidos para luchar por una sola causa, movidos por el orgullo tradicional de su ciudad. La Junta se constituyó el 26 de Abril de 1827, con el nombre de Comisión Representativa y acordó: 1.º Separarse de Colchagua y 2.º elegir una Asamblea Departamental.

Este era un acto de verdadera revolución pacífica. Se negaban a mandar representantes a la Asamblea de Colchagua y por su parte establecieron una Asamblea Departamental.

Todo el vecindario apoyó esta iniciativa, y con gran entusiasmo se llevaron a efecto las elecciones de diputados por las diversas doctrinas.

El 19 de Mayo abrió sus sesiones la Asamblea Departamental con asistencia de los siguientes diputados: José Miguel Opazo y Artigas y Juan de Dios Castro, por Pelarco; Antonio Maturana y Vergara y Francisco Correa y Corvalán, por Lontué; Manuel Pío Silva y Cienfuegos, José Antonio Palacios, Antonio Vergara Donoso y José María Silva y Cienfuegos por Talca; Ramón Letelier, por Curepto; Juan Francisco Prieto y Vargas, por Penciahue; Alejo San Cristóbal y Opazo, por Talpén.

En esta sesión presentaron los diputados sus poderes y prestaron juramento ante ellos «representantes de la soberanía», el Gobernador interino Dionisio San Cristóbal y Opazo, el Cura, el comandante de

Armas y los prelados (19). Se eligió presidente a don Miguel Opazo y Artigas y vice presidente a don Antonio Maturana y Vergara; secretario a don Manuel Palacios y edecán a don Pablo Bretón, teniente de caballería. Se acordó comunicar la instalación al Supremo Gobierno y demás Asambleas Provinciales.

Esta acta fué muy bien recibida por el Cabildo, que había sido el propulsor de este movimiento revolucionario. Felicitó a la Asamblea y acordó que el 20 de Mayo fuera tenido como el día nacional de la ciudad. A petición del diputado don Matías Silva, las sesiones quedaron instaladas «bajo los poderosos auspicios de N. S. M. Reina de los Cielos y de su esposo San José».

La Asamblea siguió funcionando regularmente. El 22 de Mayo se discutió el reglamento interior y se nombraron las comisiones. Se acordó fijar los límites y división del departamento. En la sesión del día 30 se declaró Intendente al Gobernador (20) y el 3 de Septiembre se aprobó el reglamento de serenos. La anarquía por que atravesaba el país, se puede ver reflejada en esta situación. La Asamblea Departamental actuaba de una manera dependiente. El 13 de Septiembre, habiendo renunciado San Cristóbal, que había sucedido a don Patricio Castro, eligió el Cabildo para Gobernador a don José Francisco Gana, elección que fué confirmada por el Ministro del Interior.

Gobernó Gana con el aplauso general del pueblo hasta el 13 de Diciembre, fecha en que partió a Colchagua a hacerse cargo de la Intendencia. Lo reemplazó por derecho propio el Alcalde don Juan N.

(19) El día 21 de Julio de 1827 se sintió amagada la tranquilidad pública por la sublevación del Escuadrón de Cazadores, pero gracias a la valentía de don Manuel Urquiza y de Navarro se pudo dominar la situación, después de un reñido combate en el convento de San Agustín.

(20) Firmaron esta declaración el Gobernador interino don Dionisio San Cristóbal y los cabildantes Manuel Olivares, Juan N. Cruz y Domingo Opazo y Artigas.

Cruz. Este tuvo en sus primeros meses de mando un pacífico gobierno. El 12 de Enero de 1828 se nombraron los diputados a la Asamblea Constituyente, recayendo la elección en don José Francisco Gana y don Casimiro Albano y Cruz.

El Cabildo tomó por estos días algunas iniciativas de bien público, como fué el acuerdo del 7 de Febrero de fundar un panteón, que mandó delinear el 6 de Mayo. Autorizó a los agustinos para fundar un hospital por erogación popular y se nombró a don Domingo Opazo y Artigas para recibir las donaciones.

* * *

El año 1829 no iba a ser tan pacífico para el vecindario. El 29 de Enero hubo elecciones de alcaldes, saliendo elegidos don Francisco Urzúa Opazo y don Matías Silva y Leal.

El vecindario por su parte principió a luchar por la salida de Cruz. El 7 de Junio se citó a un Cabildo abierto para hacer elección de Gobernador; Cruz puso alguna resistencia, pero abrumado ante una gran mayoría, se decidió en favor de don Matías Silva.

El 14 de Junio se eligió Gobernador en propiedad a don José María Silva y Cienfuegos. Silva y Cienfuegos dejó el mando en Octubre de 1830 en don Dionisio San Cristóbal y Opazo, que como hombre de espíritu conciliador asumía esa responsabilidad en todas las circunstancias difíciles.

Los acontecimientos revolucionarios que agitaban a Santiago y Concepción, llevaron a la Gobernación al antiguo patriota don Matías Silva y Leal, que desde 1817 no figuraba en la política activa. Talca había roto el 19 de Octubre de 1829 con el Congreso, declarando que no tenía vinculación alguna con sus representantes y calificando de revolucionarios a los congresales. Por otra parte se unía a la Asamblea de

Maule y Concepción para defender la Constitución quebrantada por la representación nacional.

Don Ignacio Molina, delegado de la Asamblea de Maule que había llegado a Talca el 15 de Octubre, era el gestor y alma de todo este movimiento. Don Matías Silva y Leal abrazó con gran entusiasmo la causa constituyente, organizó el batallón cívico, entre cuyos oficiales estaban sus hijos y tuvo como preocupación predominante organizar una fuerza respetable que pudiera encarar una situación difícil.

Don Ramón Freire salió de Concepción y llegó a Talca a las 4 de la tarde del 15 de Diciembre de 1829, a la cabeza de sus tropas. «Fué aclamado con muchísimo y vivísimo entusiasmo». Sus tropas vivaquearon en la plaza de Armas y él se alojó en casa de doña María Antonia Donoso. Los talquinos le prestaron toda clase de ayuda y cooperación. Entre los que le siguieron figuraron los señores Matías Silva, Santiago Cruz, Pedro A. Donoso, Manuel J. Henríquez, Juan de la Cruz Donoso, Francisco Vergara y Donoso, Vicente Antúnez, Ramón Bascuñán, Francisco Urzúa y Opazo, Diego Vergara, Manuel Donoso y Rafael Gana.

En Lircay pelearon y murieron muchos jóvenes talquinos, entre ellos don José Dolores Silva, hijo del patricio don Matías. El triunfo pelucón y la elevación al poder de don Diego Portales, iba a traer importantes consecuencias para la política sustentada por los talquinos desde 1826. El Ministro no pudo tolerar la actitud levantisca de los talquinos.

El 9 de Agosto de 1830 dirigió una nota al Congreso de Plenipotenciarios, dando cuenta «de la tenaz resistencia de los talquinos para formar parte de la provincia de Colchagua».

El Congreso autorizó al Ejecutivo para intervenir en la Gobernación directamente. Se apresuró don Diego Portales a comunicar esta resolución al Intendente de Colchagua, don Pedro Urriola, diciéndole:

«Si Talca persiste en su escandalosa desobediencia, proponga Ud. inmediatamente al Gobierno los funcionarios que está facultado».

La orden del Ministro era enérgica. Urriola, conocedor del espíritu de sus vecinos, aguardó algún tiempo, esperó con calma y sólo la comunicó el 23 de Mayo de 1831. Talca había seguido en su «escandalosa desobediencia», como la calificaba el Ministro, nombrando a sus Gobernadores y a sus cabildantes, pero poco a poco se le fué cercenando su autoridad. El 6 de Mayo se comunicó al Cabildo eligiera personas afectas al nuevo Gobierno y que el Gobernador no tendría mandó militar alguno. Esta era una medida importante, pues así el poder central tendría un control, ya que el nombramiento del jefe militar era de su exclusivo resorte. Por otra parte la elección del 13 de Marzo había elevado al mando a don Pedro Nolasco Vergara, hombre de un carácter pacífico y conciliador, lo que contribuyó a apaciguar los ánimos.

* * *

Los talquinos no sólo habían gastado su tiempo en armar y desarmar revoluciones. Un grupo de ciudadanos veníanse reuniendo en casa de don Ramón Vergara, con el fin de estudiar los adelantos locales más necesarios. Eran viejos patriotas preocupados de asuntos de interés local. Entre ellos figuraba el Gobernador don Pedro Nolasco Vergara, don José Francisco Gana, don José Santiago Palacios, don Domingo Opazo y Artigas. La Municipalidad (21) recibía continuamente sugerencias de estos vecinos. El 15 de Febrero de 1831 acordó colocar cuarenta faroles en la ciudad, numerar y dar nombre a las calles (22).

(21) En estos años de 1830 se llamaba ya así al antiguo Cabildo.

(22) El nombre de las calles fué el siguiente: Norte de la Plaza, calle Estado; Sur, Cruz; Parroquia al Norte, Constitución; al Sur Cienfuegos; Plaza al Oriente, Juan C. Zapata, Molina y de la Gloria; Poniente de San Francisco, Gamero; la del Puente, de doña Mercedes Vargas; al Norte de

La reunión de Vergara, en la noche del 11 de Diciembre, acordó hacer una colecta entre el vecindario para fundar una sociedad para fomentar la ilustración en Talca. Se pensó en la erección de dos colegios, uno de hombres y otro de mujeres. Don Ramón Vergara ofreció donar \$ 5.000 anuales para su mantención. Sabedor el Presidente Prieto de esta iniciativa, manifestó al Gobernador Vergara que el Ejecutivo estaba dispuesto a ayudar a tan noble idea. Por otra parte el vecino don José Ignacio Cienfuegos, antiguo cura de la ciudad, eminente patriota y ahora Obispo de Concepción, gastaba gran actividad en dotar a Talca de un buen establecimiento educacional. Cienfuegos, con el dinero obtenido de los bienes del célebre abate Molina, aquel hermano lego de la residencia de los jesuitas en 1755, después célebre naturalista, fundó el Instituto Literario en 1830, para plantear la cual se había expedido una autorización suprema el 5 de Julio de 1827.

La educación femenina no fué descuidada y en 1832 se abrió el primer colegio para señoritas, dirigido por doña María Josefa Salinas.

* * *

Promulgada la Constitución de 1833, Talca se negó a jurarla, pues siempre ella quedaba unida a Colchagua. Sus representantes al Congreso don José Ignacio Cienfuegos y don José María Silva y Cienfuegos no la suscribieron.

Don Diego Portales ordenó al Intendente de Colchagua don Pedro Urriola que se trasladara a Talca y se empeñara con el vecindario y la Municipalidad, para que se reconociera la nueva Carta Fundamen-

la Unión; la de San Agustín, de la Libertad; Barraza, la del estero, Baeza; y la de Santo Domingo Independencia y de la Meza.

A esta lista del Cabildo incompleta hay que agregar otras, entre ellas la del Congreso, donde tenía su casa don Domingo Opazo y Artigas.

tal: Vergara «en frases de rotunda negativa no accedió, pues era la opinión del pueblo no aceptarla».

Urriola comunicó a Portales el resultado de sus gestiones. El Ministro no tomó en esta ocasión una medida de fuerza, por el contrario, manifestó al vecindario «que si juraba la Constitución sería provincia la Gobernación de Talca». Halagados por esta promesa, el 26 de Julio se celebró un gran y solemne Cabildo abierto, donde el vecindario y las autoridades juraron la nueva Constitución. Hubo fiestas populares, se tiraron monedas y medallas al pueblo, por todas partes se gritaba «Honor a la gran Convención», «Viva la Constitución».

Se cantó una misa de gracias.

El rico vecino don Ramón Vergara abrió los salones de su casa y dió un gran baile en el que la sociedad celebró el acontecimiento. El populacho agrupado en las ventanas decía maliciosamente «si con baile va sonando, sigan tocando, sigan tocando».

Portales cumplió su promesa y presentó al Congreso un proyecto por el que se declaraba provincia al departamento de Talca. Sancionado ese proyecto, fué promulgada la ley el 30 de Agosto de 1833. El 5 de Septiembre se reunió la Municipalidad y acordó grandes fiestas para celebrar el cumplimiento de los anhelos ya formulados desde 1826. En Noviembre llegaba a Talca el primer Intendente, el teniente coronel don Lorenzo Luna.

* * *

El Coronel Luna fué recibido en sesión especial por la Municipalidad, el día 27 de Noviembre de 1833, a las once y media de la mañana, «con mucha complacencia por todo el vecindario». Por Decreto Supremo de 18 de Diciembre de ese mismo año, se nombró al primer Secretario de la Intendencia de Talca, don Pedro Vidal Letelier.

Muy corto fué el gobierno del coronel Luna. Solamente tuvo algunos meses de duración, pues en Febrero del año siguiente, el 12, entregó el mando al nuevo Intendente, teniente coronel don José Javier Bustamante, bajo cuyo período se principió a tramitar la fundación de la villa de Molina en Lontué, en terrenos donados para ese efecto por don José Antonio Rosales.

Durante el período de Bustamante renunció el secretario Letelier, siendo nombrado en su reemplazo don José Miguel Munita, Licenciado en Leyes, por Decreto Supremo de 20 de Marzo de 1834. Ocupó este cargo hasta 1839, y el 16 de Diciembre de ese año fué nuevamente nombrado Letelier.

Munita ejercía desde 1824 el cargo de juez de letras en comisión en primera instancia. La administración de justicia se hacía por los subdelegados, jueces de distrito y alcaldes. Muchas dificultades, tanto en la jurisdicción como en la interpretación de las leyes, indujo a la Municipalidad, que era la autoridad que administraba justicia en primera instancia, a pedir al Gobierno el nombramiento de un juez de letras en comisión, o fiscal de la ciudad. Nombrado Munita Secretario de la Intendencia, pasó a reemplazarlo don Joaquín Gutiérrez, nombrado el 8 de Noviembre de 1834, puesto que ocupó hasta 1839, siendo reemplazado por el antiguo juez Munita, quien ejercía el cargo aun en 1842 (23).

Nombrado Ministro de la Guerra el Intendente Bustamante, fué reemplazado por el regidor más antiguo que lo era don Ramón Vergara, quien muy

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

(23) Al señor Munita le sucedió don Pedro V. Letelier, 1843; don Francisco Astaburuaga 1844; don Antonio Munita 1845; don Francisco Astaburuaga 1845-52; don Antonio Munita 1852-53; don Rafael Munita 1853; don José Santos Besoain 1854; don José Clemente Fabres 1854-57; don José del Pilar Medina 1857-60; don Salvador Cabrera 1860-65; don Eulogio Altamirano 1865; don Ramón Antonio Vergara 1868-73; don Diego Wittaker 1873-78; don Galvarino Gallardo Font 1878-79.

Por decreto supremo de 5 de Septiembre de 1866 se creó el juzgado del crimen.

corto tiempo alcanzó a dirigir los destinos de la provincia. Atacado de una cruel enfermedad mental, le sucedió el alcalde de primera elección don José Miguel Cerda, que fué confirmado por decreto de 20 de Agosto de 1834, quien a su vez fué reemplazado por don José Domingo Bustamante, nombrado en 22 de Noviembre de ese año.

Pesada tarea tuvo que desarrollar el nuevo Intendente. La ciudad fué duramente dañada por un fuerte temblor el 20 de Enero de 1835, a las once y veinte minutos. Los templos y la iglesia parroquial se destruyeron íntegramente; la cárcel, el edificio municipal y el hospital sufrieron perjuicios de gran consideración. Gracias a que el movimiento principió debilmente los vecinos tuvieron ocasión de huir.

Bustamante entregó el mando el 19 de Agosto de 1835 al regidor don Miguel Concha, quien entró a ejercer el mando interinamente. El gobierno del señor Concha, es interesante por tratarse de la primera ocasión en que era ejercido por un vecino de la ciudad. Bajo su gobierno la Municipalidad se organizó económicamente. Se dictó un reglamento sobre entradas y gastos, que fué aprobado por decreto supremo de 28 de Octubre de 1836. En él se ordenaba la confección de un presupuesto anual de gastos, la manera de celebrar los contratos, determinaba la inversión de los fondos municipales y creaba el cargo de tesorero y de las comisiones de cuentas, organismo que fiscalizaría toda inversión.

También se preocupó la Municipalidad de hermosear la ciudad. Por acuerdo de 7 de Agosto de 1834 se había acordado traer álamos de la provincia de Colchagua para colocarlos en la Alameda de la ciudad. Se preocupó además de la mantención de los edificios públicos, municipalidad, cárcel, plaza de abastos, hospital y escuela, de la alimentación de los reos y pago de gendarmes.

La tranquilidad local fué garantizada mediante la

creación de un cuerpo de vigilantes o serenos, en Mayo de 1838, cuyo primer comandante fué don Bernabé Verdugo. En 1841 existían además dos serenos a caballo que ganaban diez pesos mensuales (24).

Desde 1834, conforme al reglamento dictado el 8 de Julio de ese año por el Intendente interino don Ramón Vergara, cada vecino estaba obligado a mantener un farol en la puerta de su casa, bajo multa de cuatro reales, desde el anochecer hasta las once en verano y hasta las diez en invierno. También estaba prohibido arrojar basuras a la calle y blanquear las casas bajo multas de cuatro pesos, según decreto de la Intendencia, de 9 de Septiembre de 1836.

Una dolorosa pérdida vino a sufrir la ciudad con el incendio de la iglesia de San Agustín, ocurrido el 25 de Diciembre de 1838. Era el templo del patrono de la ciudad. El incendio destruyó completamente el edificio que recientemente se reparara de los desperfectos sufridos por el temblor de 1835.

* * *

Ya hemos hablado que por decreto supremo de 5 de Julio de 1827, se autorizó la fundación del Instituto Literario de Talca, gracias a los esfuerzos desplegados por el Obispo Cienfuegos, para realizar los

(24) Municipalidad elegida en Mayo de 1824 quedó integrada así: don José Miguel Cerda, juez de policía local; Ramón Vergara; Cayetano Astaburuaga, procurador; Francisco Antonio Opazo, juez de abastos; Miguel Concha, Juan de la Cruz Donoso, secretarios; Baltasar Donoso, Juan Crisóstomo Zapata, Rosauero de la Cruz, regidores.

Municipalidad elegida el 8 de Mayo de 1837 a 1840: Manuel Vargas, Antonio Vergara, Fco. Urzúa, alguacil mayor, Marcos Donoso, juez de policía local, Valentín Rojas, juez de abastos, Juan de la Cruz Donoso, secretario, Rafael Gana, defensor de menores, Juan de la Cruz, procurador, Marcos Walton, Matías Silva y Dionisio San Cristóbal y Opazo.

Municipalidad elegida el 5 de Mayo de 1840 a 1843: Juan C. Zapata, José M. Cerda, alguacil mayor, Hipólito Guzmán, juez de policía, Pedro V. Letelier, procurador, Feliciano Gaete, juez de abastos, Anselmo de la Cruz, secretario; Marcos Donoso, tesorero, Diego Miguel de la Cruz, Gabriel José de Armas, Ramón Concha, Nicolás Velasco, Francisco J. Correa, regidores.

deseos de don Juan Ignacio Molina, de que se emplearan sus bienes en la enseñanza pública. Con fecha 12 de Noviembre de ese mismo año Cienfuegos dictó el primer reglamento nombrando una Junta Organizadora. La Municipalidad por su parte se interesó por estas gestiones y el 20 de Enero de 1829 acordó nombrar al Dr. Casimiro Albano Cruz para que, junto con los apoderados de Cienfuegos, removiese todos los obstáculos y «planteara el Instituto provisionalmente». Esta resolución fué aprobada por el Gobierno por decreto supremo de 29 de Enero.

Vuelto de Europa Cienfuegos en 1830, nombró administrador de la nueva fundación a don Juan de la Cruz Donoso y profesores de latín, primeras letras y filosofía a los señores Fray José Segovia, José Miguel Munita, Mariano Palacios, Rafael Barazarte y Vicente Varas, con un sueldo de quinientos pesos anuales cada uno.

Desde 1831 a 1835 funcionó el Instituto en el convento de la Merced sólo con las cátedras de primeras letras, que llegó a tener sesenta y dos alumnos, y la de latín con veinte alumnos. En 1834 se abrió la de filosofía con sólo ocho alumnos.

El temblor de 1835 destruyó el edificio y determinó la suspensión de las clases. Inmediatamente se iniciaron las gestiones para su reapertura en un nuevo y más cómodo local, construído especialmente, para lo cual la Municipalidad acordó ceder un solar a dos cuadras de la Plaza de Armas. Por decreto de 30 de Noviembre se destinó la suma de once mil novecientos setenta y ocho pesos para su construcción, según los presupuestos y planos que se confeccionaron para ese efecto.

La obra de la nueva construcción marchó muy lentamente, a pesar de todos los esfuerzos. El Obispo Cienfuegos dispuso, por escritura otorgada en Talca en 7 de Noviembre de 1840, la aplicación de parte de sus bienes y de los que legara para este fin su amigo

el abate Molina al Instituto Literario y traspasó las atribuciones directivas a la Municipalidad.

El Instituto vino solamente a reanudar su funcionamiento el 9 de Octubre de 1843, con cuarenta y cinco alumnos, siendo su primer rector don José Anacleto Valenzuela, que además era profesor de latín y regentaba esa cátedra. El Instituto tenía cátedras de matemáticas, desempeñada por don Felipe Astaburuaga, que era agrimensor, y de geografía y gramática castellana, servida por don Juan de la Cruz Donoso Cienfuegos, sobrino del Obispo.

En 1840 pensó el señor Cienfuegos agregarle al Instituto una biblioteca y para ello ordenó se remitiera a esa ciudad dos cajones de libros que tenía en Santiago.